

rá entrega de ellos al comprador hasta que la Exposición Flotante haya visitado el último puerto de los que constituyen su itinerario, dejándolos á su retorno en aquellos puntos que adquirieron la instalación. Se comprenderá desde luego que esta resolución está adoptada en beneficio de los mismos expositores.

11. Al retorno del viaje la Comisión expositora publicará un catálogo con el nombre de los expositores, premios y ventajas que han obtenido con la *Exposición Flotante* y una Memoria oficial de cuanto ha realizado en provecho de España y en general para ambos países.

Clasificación de los productos.

Los distintos artículos que puedan concurrir á esta Exposición están clasificados en los siguientes grupos:

Primero. Maquinaria de todas clases, aparatos hidroterápicos ortopédicos de física y química, instrumentos de matemáticas, medicina y cirugía, ferretería, quincalla y latonería, metales labrados, muebles y productos químicos.

Segundo. Fabricaciones de vinos generosos y especiales, alcoholes refinados, tejidos de todas clases, tabacos elaborados, cigarrillos de papel, armas y sus adherencias, antigüedades, cañamos, espartos labrados y sus similares, objetos de arte.

Tercero. Azúcares, aceites, mantecas elaboradas, vinos comunes, alcoholes sin refinar, aguas minero-medicinales y productos farmacéuticos, ropas hechas y confecciones en general; maderas finas labradas, porcelana, loza y cristalería, artículos de iluminación, relojería y música.

Cuarto. Chocolates, cafés, almidones, cereales y granos, conservas alimenticias, frutas secas y en conservas, galletas finas, pasta para sopa, dulces, esencias de frutos del país, sal común, aceitunas, embutidos, sedas en rama y torcidas, perfumería, bisutería y mercería, cerámica, naipes, juguetes, calzado y sombrerería, papel de imprimir, fumar y escribir, libros e impresiones de todas clases, objetos de escritorio, abanicos, paraguas y sombrillas.

Y quinto. Pintura y escultura y todos los modelos de inventos españoles que deseen concurrir á la Exposición.

Toda industria que no esté comprendida en la presente clasificación se agrupará á sus similares.

(Se continuará.)

TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

(Día 13 de Mayo.)

Desde las 9 de la mañana de hoy se hallaba literalmente ocupada por comisiones civiles y militares, y gran parte de altos personajes la estación de Madrid á Zaragoza y Alicante, que acudían á despedir respetuosamente á SS. MM. y AA. que salieron, como estaba anunciado, para Zaragoza á las 9 y media.

Por las noticias telegráficas que se recibe de aquella capital, ha de ser memorable el recibimiento que hagan á las augustas personas, pues todos, sin distinción de partidos, excepción hecha de los representantes del absolutismo, han de expresar á SS. MM. el júbilo que ha producido en la capital aragonesa la aprobación referente á la construcción del ferrocarril de Canfranc.

Muestras de su agradecimiento habrá de tener el jefe del gobierno como testimonio de su gratitud y parece que también las tendrá el actual gobernador civil por cuanto ha cooperado á tan feliz resultado.

Iluminaciones, arcos, banderas, flores y palomas están esperando á S. M. y el espontáneo entusiasmo de aquellos nobles hijos de la invicta Zaragoza. La afluencia de gentes de los pueblos inmediatos es numerosa.

De regreso de su visita de inspección á los establecimientos penales de Granada, Málaga y Cartagena, ha llegado á Madrid el subsecretario de Gracia y Justicia, señor Capdepon.

El señor Capdepon viene relativamente satisfecho del estado del presidio de Granada y descontento del de los demás establecimientos que ha visto.

Ha adoptado diferentes y enérgicas medidas para la corrección de los abusos.

Segun parece se propone, conforme le sea posible, inspeccionar todos los penales de España.

Delante del tren real saldrá hoy una máquina explorador con un vagón. Los viajeros que vayan en este tren arrojarán en la región aragonesa hasta Zaragoza, 50,000 ejemplares de la ley relativa al anticipo reintegrable al ferrocarril de Canfranc.

Nuestros Corresponsales.

Zaragoza 13 Mayo 1888.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

Hoy 13, á las seis en punto, acaba de llegar el tren régio en la estación que está bellamente adornada con escudos, gailardetes y colgaduras. Una batería en el campo del Sepulcro hace salva de veintinueve cañonazos y á esta señal se echan al vuelo las campanas de la ciudad.

Al detenerse el tren régio son vivamente aclamados los reales viajeros. La reina desciende al andén. Viste traje negro y es su continente modesto, pero digno de la autoridad real. El rey lleva ropas blancas y sombrero de paja; las infantas traje morado y sombrero paja igual color. Al descender al andén, le sigue la duquesa de Fernán Nuñez, la marquesa de Monistrol y los ministros.

El alcalde señor Voranda da la bienvenida á los régios viajeros con un corto, pero entusiasta y correcto discurso.

Después de las presentaciones de rúbrica, la comitiva se pone en marcha. Ocupa el primer carruaje la reina, llevando al rey en brazos y á su lado la princesa de Asturias.

Además del cabildo, autoridades provincial y municipal, senadores, diputados y magistrados, le siguen comisiones de todas las corporaciones científicas, literarias, económicas, de los comités de los partidos monárquicos, de la prensa y de los círculos.

Las aclamaciones no cesan un momento al paso de la comitiva.

El templo del Pilar tiene iluminada su fachada. En la puerta baja es recibida la real familia por el cardenal rodeado del clero. El prelado da á la reina agua *per contactum*, con el hisopo. A la izquierda del altar está situado el solio, de terciopelo encarnado. El altar muestra las joyas de las grandes fiestas. El clero se coloca en fila frente al trono; se canta el *Tedeum* y al llegar al *Te ergo quae sumus*, el cardenal colócase la mitra y se arrodilla en el altar. Después se canta una breve salvo y el cardenal acompaña á la real familia á adorar la imagen.

En la plaza de la Constitución, frente á la fonda de Europa se verifica el desfile de la tropa con verdadero entusiasmo en el ejército.

Las calles vecinas, en especial la

del Coso y el paseo de Pignatelli y el del Duque de la Victoria, están tan llenos de concurrencia que desea dar la bienvenida á nuestros soberanos, que el tránsito por ellas es imposible. El entusiasmo indescriptible.

A las siete y media próximamente entraba la régia comitiva en palacio arzobispal. No hay nada en él que no sea decorado con sumo gusto artístico. Los cortinajes son de damasco azul con franjas de raso amarillo y bordados de seda de diferentes colores. Los muebles se atemperan á las exigencias modernas, y todo revela el exquisito gusto artístico de nuestro querido cardenal señor Benavides.

Entre los diversos y numerosos adornos con que se ha engalanado nuestra inmortal ciudad, llaman la atención dos trofeos, proyectados por el arquitecto señor Navarro. Son idénticos en la traza; dos altos mástiles arrancan de anchas canastillas llenas de flores naturales y sostienen enorme pabellón, en uno de los cuales se lee: *A SS. MM. Aragón agradecido*, y en el otro, *A SS. MM. el Consejo de Canfranc*. El primero de los trofeos está adornado con las banderas de las barras aragonesas y el estandarte de San Jorge; el segundo, con los colores españoles y franceses. Los dos tienen por remate una pequeña locomotora rodeada de espigas doradas.

J. Gil.

GACETILLA GENERAL.

Tenemos entendido que, con motivo de pasar á Barcelona las comisiones de la Diputación provincial, del Ayuntamiento y otras Corporaciones para cumplimentar á SS. MM., se ha suspendido la recepción oficial que el Sr. Gobernador civil tenía ya acordada para mañana día 17, cumpleaños de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

—El 12 del actual fué muerto de dos disparos de arma de fuego en el término de Verges, el pastor Juan Mafó Nadal de 14 años de edad; segun declaración del herido, los autores de este atentado los fueron Martín Ferrer Almar y José Johera de la misma vecindad.

—Han sido oficialmente invitados para el acto de la inauguración de la Exposición Universal, el Consejo de Estado, el Senado, el Congreso de diputados, las diputaciones provinciales y los alcaldes de todas las capitales de provincia de España.

—Habiendo regresado á esta capital el Inspector de vigilancia D. José Fernández, ha cesado en dicho cargo el que lo era interinamente D. Inocencio Emperador.

—Anteayer principió á predicar en la iglesia de Santa Ana, en Barcelona, el orador sagrado, canónigo en nuestra Iglesia Catedral, el Muy Ilustre doctor don Felipe Vázquez.

Segun tenemos entendido, continuará allí predicando durante todas las funciones del Mes de María.

—La Comisión del Centro Federal en nuestra ciudad ha dispuesto para el día 20 y á las 8 de la noche, celebrar una velada política, artística y literaria, que terminará con un baile, en obsequio á las familias que la honran con su visita.

Agradecemos la invitación.

—Ha visto la luz pública en la casa editorial de Vidal de Barcelona, una hermosa tanda de walses compuesta por el profesor D. Salvador Masvernat, residente en la vecina villa de Amer, de la cual hemos visto expuestos ejemplares en la tienda del Sr. Buset de esta ciudad, que los expone al ínfimo precio de 75 céntimos; por lo que, y dada la importan-

cia de dichas composiciones, recomendamos su adquisición á los aficionados y profesores en música de nuestra provincia.

—Se ha publicado una Circular referente á Minas en la que consta que, por renuncia del registrador, se ha acordado declarar cancelado y fenecido el expediente de registro de la mina de autimonio denominada *Agripiniana* sita en el término de Ribas.

FERRO-CARRILES.

Los billetes de ida y vuelta que se expenderán durante los días 16, 17, 18, 19 y 20 del actual, y serán válidos para regresar en el mismo día y durante los siguientes hasta el 24 inclusive, son bajo los siguientes precios desde Barcelona á la frontera:

De las estaciones siguientes á la de Barcelona y regreso: Moncada, 2.^a 1 ps. 50 3.^a 1 ps.; Mollet, 2.^a 2 ps. tercera 1'25; Granollers, 2.^a 3 ps. 3.^a 2 pesetas; Cardedeu 2.^a 4 ps. 3.^a 2'80 pesetas; Llinás, 2.^a 4'55 ps. 3.^a 3'15 pesetas; Palau Tordera 2.^a 5'30 ps. tercera 3'65 ps.; S. Celoni 2.^a 5'35 ps. 3.^a 3'70 ps.; Gualba, 2.^a 5'90 ps. 3.^a 4'05 pesetas; Breda, 2.^a 6'30 ps. 3.^a 4'30 pesetas; Hostalrich, 2.^a 7 ps. 3.^a 4'75 pesetas; Empalme, 2.^a 7'55 ps. 3.^a 5'15 ps.; Sils, 2.^a 8'35 ps. 3.^a 5'65 ps.; Caldes, 2.^a 9'05 ps. 3.^a 6'05 ps.; Riudellots, 2.^a 9'90 ps. 3.^a 6'55 ps.; Fornells, segunda 10'35 ps. 3.^a 6'85 ps.; Gerona, 2.^a 11'05 ps. 3.^a 7'25 ps.; Celrà, segunda 12'10 ps. 3.^a 7'90 ps.; Bordils, 2.^a 12'45 ps. 3.^a 8'15 ps.; Flassá, segunda 12'90 ps. 3.^a 8'40 ps.; S. Jordi, 2.^a 13'15 ps. 3.^a 8'55 ps.; Camaliera, 2.^a 13'80 ps. 3.^a 9 ps.; S. Miquel, segunda 14'50 ps. 3.^a 9'40 ps.; Vilamalla, 2.^a 15'20 ps. 3.^a 9'80 ps.; Figueras, 2.^a 15'80 ps. 3.^a 10'20 ps.; Perelada, 2.^a 16'50 ps. 3.^a 10'60 ps.; Vilajuiga, 2.^a 17'20 ps. 3.^a 11'05 ps.; Llansá, 2.^a 18 ps. 3.^a 11'55 ps.; Culera, 2.^a 18'60 ps. 3.^a 11'90 ps.; Port-bou, 2.^a 18'80 ps. 3.^a 12 pesetas.

INSTRUCCION PÚBLICA

Exámenes.—En la escuela pública de niñas de Cassá de la Selva á cargo de la distinguida profesora D.^a Maria Prat, tuvieron lugar en los días 5, 6 y 7 del actual, los que anualmente deben celebrarse; habiendo sido objeto dicha Maestra de entusiastas felicitaciones por parte de las autoridades locales y personas que acudieron al acto, ávidas de presenciar los resultados de los desvelos que en pró de la enseñanza tiene acreditado la Sra. Prat en aquella importante villa.

—Nuestra mas entusiasta felicitación á tan ilustrada profesora por el nuevo triunfo alcanzado en recompensa de lo mucho que se distingue en el desempeño de su noble misión.

También se han celebrado con éxito altamente satisfactorio en la escuela pública de niños de Lloret de Mar a cargo del inteligente y acreditado Maestro D. Rosendo Albert al que felicitamos de veras, tanto por el resultado obtenido en dicho acto demostrando ante el numeroso público los conocimientos que en todas las materias de la enseñanza poseen los alumnos que le están confiados, como igualmente por el discurso leído en el solemne acto de la repartición de premios.

Vacantes.—Con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 20 de Mayo de 1881, han de ser provistas por concurso de traslado, concurso de ascenso y por oposición las siguientes Escuelas de las provincias de Las Baleares y Barcelona.

Provincia de Las Baleares.

Por concurso de traslado

Elemental de niños.—Villa-Cárlos, 825 pesetas.